

**SHIPPING****ROLANDO JUAN HAGE BATLLES****MANUELA CERDA BARDALLO***Declaración de insolvencia*

Doña Paloma Mendizabal Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 198/04 de este Juzgado seguido a instancia de don José Luis Cuenca Crespo, contra Shipping, Rolando Juan Hage Batlles y Manuela Cerda Bardallo, se ha dictado Auto con fecha 6-6-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 30.936,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, Paloma Mendizabal Gallo.—41.372.

**SOCIALTUR, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad de 31 de marzo de 2007, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sevilla, calle Blanco White número 4, local 1, el día 23 de julio de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 24 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2007.

Quinto.—Lectura y Aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma gratuita, de la sociedad, la documentación que será sometida a la Junta general en relación con las cuentas anuales.

Sevilla, 19 de junio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Ángeles Martín Pecharromán.—42.720.

**SOCIEDAD ALAVESA  
DE INVERSIONES, S. A.  
(Sociedad escindida parcialmente)**

**GORBEA  
SOCIEDAD DE CAPITALES, S. L.  
(Sociedad de nueva creación beneficiaria  
de la escisión)**

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal de accionistas de la Compañía mercantil Sociedad Alavesa de Inversiones, Sociedad Anónima, celebrada el 18 de junio de 2007, se adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, consistente en una serie de bienes inmuebles constitutivos de unidad económica dedicada a la compraventa y alquiler de los mismos y acciones y su traspaso en bloque a favor de la entidad beneficiaria de nueva creación que se denominará Gorbea Sociedad de Capitales, Sociedad Limitada. La sociedad beneficiaria se subroga en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Así mismo se aprobó como balance de escisión el balance cerrado a 31 de diciembre de 2006, que ha sido debidamente auditado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 239 de la Ley citada

anteriormente. Todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión parcial, suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración el pasado 18 de mayo de 2007 y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Álava el día 12 de junio de 2007.

La presente escisión parcial, se realiza acogiendo al régimen fiscal previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996 del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, representantes de los trabajadores y acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la escisión, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la citada Ley.

Vitoria, 18 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jesús Echave Román.—42.167.

y 3.ª 22-6-2007

**SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES  
GALCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 2007 a las 18,00 horas en el domicilio social de la sociedad sita en la calle Gudari, número 7-1.º, de Amorebieta-Etxano, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del gerente y apoderado de la Sociedad durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio social de la sociedad.

Amorebieta-Etxano, 19 de junio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Galindo Amo.—42.940.

**SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES  
GALCA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anulación Junta general ordinaria*

Se procede a la anulación de la convocatoria de Junta general ordinaria convocada para el día 27 de junio de 2007, a las 18,00 horas, en los locales de la sociedad, en primera convocatoria y el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda, publicado el día 18 de junio de 2007 en el BORME, número 115.

Amorebieta-Etxano, 21 de junio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Gregorio Galindo Amo.—42.942.

**SON CONI, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Eduardo Ruiz Navarro, Secretario por sustitución del Juzgado de lo Social número dos de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 13/2007 de este Juzgado de lo Social número

dos, seguido a instancias de Juan Ramón Garrido Gallejo en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de mayo de 2007 por la que se declara a la ejecutada Son Coni, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 24.200 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2007.—Secretario por sustitución, Eduardo Ruiz Navarro.—41.344.

**SPACE CARGO VALENCIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Valencia, hotel NH Ciudad de Valencia, sito en avenida del Puerto número 214, el día 23 de julio de 2007 a las trece horas en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación en la Junta (cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2006, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas) de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de mayo de 2007.—Presidente, Óscar Sevilla Burranchón.—42.729.

**TALLERES DE LOS SANTOS  
EDUARDO, S. L.**

*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 67/04, dimanante de los autos 796/03, a instancia de Oscar Pérez Belloso contra Talleres de los Santos Eduardo, S.L., en la que con fecha 4 de junio de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Talleres de los Santos Eduardo, S.L. con C.I.F. B-41686080 en situación de insolvencia por importe de 9.470,24 euros de principal, más la cantidad de 2.404,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de junio de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—41.357.

**TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U.***Emisión de Obligaciones Ordinarias*

Telefónica Emisiones, Sociedad Anónima Unipersonal, cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 euros) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de tres series de obligaciones ordinarias (Notes) (cada una, una Obligación y, conjuntamente, las Obligaciones), denominadas Serie E, F y G, respectivamente, (cada una, una Emisión y, conjuntamente, las Emisiones) con las siguientes características:

**Emisión Serie E:**

Importe total de la Emisión: Ochocientos cincuenta millones (850.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América («USD»).

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD.

Número de Obligaciones a emitir: Ochocientos cincuenta mil (850.000).

Precio de Emisión: 100 por cien.

Tipo de interés y fechas de pago: Salvo durante el primer periodo de interés, las Obligaciones devengarán intereses a un tipo de interés anual igual al tipo de interés aplicable al LIBOR a tres meses (para depósitos en USD a tres meses, según se publique en la página de visualización designada como Reuters LIBOR01 en el servicio Reuters (Reuters Money 3000 Service) aproximadamente a las 11 horas de Londres del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del correspondiente periodo de interés) más 0,33 por ciento.

Durante el primer periodo de interés, que comenzará el 2 de julio de 2007 (inclusive) y terminará el 3 de agosto de 2007 (inclusive), el tipo de interés anual aplicable a las Obligaciones (Notes) será el LIBOR a un mes (para depósitos en USD a un mes, según se publique en la página de visualización designada como Reuters LIBOR01 en el servicio Reuters (Reuters Money 3000 Service) aproximadamente a las 11 horas de Londres del segundo día hábil en Londres anterior a la fecha de inicio del primer periodo de interés) más 0,33 por ciento.

Los intereses se pagarán trimestralmente el 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año, comenzando el 4 de agosto de 2007.

Fecha de amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 4 de febrero de 2013 por su valor nominal.

**Emisión Serie F:**

Importe total de la Emisión: setecientos cincuenta millones (750.000.000) de USD.

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD.

Número de Obligaciones a emitir: Setecientos cincuenta mil (750.000).

Precio de Emisión: 100 por cien.

Tipo de interés y fechas de pago: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo del 5,855 por ciento anual. Los intereses se pagarán semestralmente el 4 de febrero y el 4 de agosto de cada año, comenzando el 4 de febrero de 2008.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 4 de febrero de 2013 por su valor nominal.

**Emisión Serie G:**

Importe total de la Emisión: Setecientos millones (700.000.000) de USD.

Valor Nominal de cada Obligación: Mil (1.000) USD.

Número de Obligaciones a emitir: setecientos mil (700.000).

Precio de emisión: 100 por cien.

Tipo de interés y fechas de pago: Las Obligaciones devengarán intereses a un tipo del 6,221 por ciento anual. Los intereses se pagarán semestralmente el 3 de enero y el 3 de julio de cada año, comenzando el 3 de enero de 2008.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán el 3 de julio de 2017 por su valor nominal.

Periodo de suscripción: Comenzará a las 9:00 horas de la fecha de desembolso y terminará a las 15:00 horas de ese mismo día.

Fecha de emisión y desembolso: El desembolso del precio de emisión deberá efectuarse en efectivo antes de las 15:00 horas, hora de Madrid, del 2 de julio de 2007.

Inversores a quienes van dirigidas las Emisiones: Las Obligaciones se colocarán entre inversores en los mercados de capitales internacionales.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos nominativos, y estarán representadas inicialmente mediante uno o varios títulos globales (Global Notes) que se depositará(n) en la fecha de desembolso con un depositario común del sistema de compensación y liquidación Depositary Trust Company, New York (DTC) y anotados a nombre de Cede & Co, como nominee de DTC, que podrá(n) ser canjeado(s) por títulos individuales (Definitive Certificates) en caso de producirse alguno de los supuestos establecidos en la documentación relativa a la Emisión.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Deutsche Bank Securities Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Morgan Stanley & Co. Incorporated, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anonima,

Barclays Capital Inc., Citigroup Global Markets Inc., Credit Suisse Securities (USA) LLC, Goldman Sachs & Co., J.P. Morgan Securities Inc., Lehman Brothers Inc. y Santander Investment Securities Inc.

Amortización anticipada: El Emisor o el Garante, según sea el caso, podrán amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones de cada serie cuando existan motivos fiscales o las Obligaciones de dicha serie no hayan sido admitidas a cotización, de acuerdo con el procedimiento, términos y condiciones (incluido el precio de amortización) que se establecen en la documentación relativa a las Emisiones.

El Emisor podrá, a su discreción y en cualquier momento, amortizar anticipadamente la totalidad o parte de las Obligaciones de cada serie de acuerdo con el procedimiento, términos y condiciones (incluido el precio de amortización) que se establecen en la documentación relativa a las Emisiones.

Asimismo, las Obligaciones de cada serie podrán amortizarse anticipadamente en caso de producirse un Event of Default, tal y como se establece en la documentación relativa a las Emisiones.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Nueva York (Estados Unidos de América).

Garante: Telefónica, S.A., sociedad española, de duración indefinida, domiciliada en Madrid, Gran Vía, 28, se ha comprometido solidaria, irrevocable e incondicionalmente a pagar a los titulares de las Obligaciones, la totalidad de los pagos que deban efectuarse a los mismos como consecuencia de la Emisiones, en los términos que se establecen en la documentación relativa a las Emisiones.

Madrid, 21 de junio de 2007.—El Administrador Solidario, Miguel Escrig Meliá.—42.798.

**TORVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de Extremadura, n.º 58, el día 24 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Villar Cerezo.—42.736.

**UNIPLAC, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 873/05, ejecución número 28/07, seguidos a instancia de Don Nedzhib Mehmed Shaban, sobre ejecución de sentencia se ha dictado en fecha siete de junio de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Uniplac, Sociedad Limitada», por importe de 1.678,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Madrid, a 7 de junio de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—41.370.

**VALENCIANA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. A.***(En liquidación)**Balance de liquidación*

La Junta general universal de la sociedad «Valenciana de Construcciones y Servicios, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de mayo de 2007, en el domicilio social sito en la calle Joaquín Costa, 54, 5.º, 14, de Valencia, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	19.833,40
Inmovilizado financiero .....	412,83
Tesorería .....	841.143,91
<b>Total Activo .....</b>	<b>861.390,14</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.200,00
Reserva legal .....	11.921,45
Pérdidas y Ganancias .....	44.014,89
Deudas con socios .....	745.253,80
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>861.390,14</b>

Valencia, 20 de junio de 2007.—El Administrador, Álvaro Bonastre Peiró.—42.782.

**VIAJES NEPALTOURS, S. A.***Acuerdo transformación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 R.D. Leg. 1564/1989, de 22 de diciembre 1989, en relación con el artículo 220,1 R.D. 1784/1996, de 19 de julio de 1996, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil Viajes Nepal Tours, S.A. acordó en su reunión del día 29 de junio del 2006, su transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada, así como la consecuente aprobación de otros Estatutos adecuados a su nueva forma social.

Granada, 1 de junio de 2007.—Administrador único, Francisco García Palma.—41.416. y 3.ª 22-6-2007

**VIDRE RACING BAIX LLOBREGAT, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1495/2006 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Francisco José Jiménez Alcocer y otro, contra la ejecutada «Vidre Racing Baix Llobregat, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de junio de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.726,1 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de junio de 2007.—Marcos Rodríguez Martínez.—41.221.

**VILEX, S. A.**

Por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 20 de junio de 2007 se ha procedido a acordar la disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo con el siguiente Balance final de liquidación: